PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

la primera página, linea. . 50 cénts. de peseta. Á LOS NO SUSCRITORES.

pla primera página, linea. . 75 cénts. de peseta.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, jo pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun oriinal será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustin.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

Pesetas. Cents. En Gerona: trimestre.......

Ultramar y Extrangero, id..... 7. > Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

En el resto de España, id.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Demicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos) GARANTIAS:

Capital social efectivo. . . Pesetas

Total.

12.000,000 40.697,980

52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Isla gran Compania nacional contrata secontra los riesgos de incendios. Heran desarrollo de sus operaciones acrela confianza que inspira al público, haado pagado por siniestros desde el año de su fundacion, la suma de pesetas

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las. de Vida entera, Dotales, Rentas de educaeion, Rentas vitalicias y Capitales diseridos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

101,675'33.—Agencia en Gerona, calle del Norte, 10, principal.

AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extrangeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las msermedades del aparato digestivo y urinario.

Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los Hospitales y buques de la armada.

De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

REPRESENTANTE

CASAS NACIONALES Y EXTRANGERAS

*admite toda clase de géneros para su expendición, tanto en comisión como haciendo de-10. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

LA QUESTIÓ DEL SURO

CONFERENCIAS DONADAS EN LO INSTITUT AGRÍCOLA CATALÁ DE SANT ISIDRO PER D. MARCIAL DE TRINCHERÍA

Primera Conferencia ENYORS: En Juny de 1867, ja ult, al veurer y entrar per primera gada en fábricas de taps y recorrer sureras de ma nova familia Güitóde la Selva, ab febril untat vaig dedicarme al examen y de son cultiu, procurantme tot Pait eynas pera elaborar y entenla primera materia suro y com á plement volguí ocuparme de la Missicació, del espumós en particu-, no per lo vi, sino per lo exámen málisis y observació de sos taps, dels trefins principalment. Y per poch després de la revolució Septembre, ja en la primera reuque les prohoms celebraren en la de Cassá de la Selva, refugint la Política, ab esperit patriótich declararme proteccionista de la ducció y elaboració suro tapera, lecant en lo mateix saló bandera de utament. Desde aquell dia he sosgut continuament una guerra sense cuartel contra 'l lliure cambi disfressat ó franch y lleal; per aixó ferit y estropellat ara, després de la última conferencia 'm retiraré al cuartel d'invalits per inútil y caduch y entregaré ma bandera de combat escapsada y feta á bocins al senyor President d'aquest Institut, corporació genuina, inteligent y decidida defensora de la propietat agrícola catalana.

Antes, pero, de desenrotllar mas pobres conferencias, dech demanar indulgencia y benevolencia als senyors sócios d' aquest Institut, personas invitadas y demés concurrents á fi de que ningú 's doni per enganyat: desde ara manifesto que no deuhen esperar discursos de lletrat orador, sino senzillament la franca y humil paraula d' un llaurador. Per aixó mas pobres conferencias no podrán estar á la altura de tan vital y trascendental qüestió suro tapera; únicament se podrá apreciar la bona voluntat y lo zel é interés que m' hi prés per los interessos generals de la Nació, del Mitjdía y de nostra provincia en particular, pues m' falta la práctica per no haver usat de la paraula en públich desde l' any 1867 en lo qual vaig deixar la carrera d'advocat, haventme dedicat desde allavors al ram

de l' Agricultura. Han passat vint y tants anys, y com per la falta de us tot se rovella ó pert en aquest mont, pues fins lo taper de primera olvida lo maneig de la ganiveta, resulta molt justificat que 'ls demani benevolencia y consideració; d'altra manera, molt aviat abandonarian lo saló per cansanci, per lo aixutas, fastigosas y empalagadoras que son las qüestións económicas y arancelarias, per mes que sian positivas per lo vitals.

Dech fer per últim una natural protesta que conceptúo necessaria. Vários punts referents als temas que tinch anunciats, jo no podria desenrotllarlos sense ocuparme de ma insignificant persona; per aixó declaro y manifesto que qualsevol explicació que fassi no deu interpretarse en alabansa meva (cosa que hasta m' ofén tenir que expressarho) sino com necessitate medii à fi de aclarar los conceptes cuydant, ab tot, d' evitar en quant sia possible tals referencias.

PRIMER TEMA.

Será senzillament preparatori pera lo desenrotllo de la següent y com preliminar de la definitiva sobre los aranzels estudiant la producció y elaboració suro tapera aplicada al sistema proteccionista en contraposició al lliure cambista, sentant premisas com fonaments y aclaracións dels estudis que deurian verificarse avans de fer prácticas las aplicacións al ultimar los tractats de comers per fer sobre exportació de suro y taps é importació dels extrangers.

Aquesta conferencia y la segona son senzillament preparatorias pera la definitiva dels aranzels, estudiant la producció y elaboració suro tapera aplicada al sistema proteccionista en contraposició al lliure cambista, sentant premisas com preliminars, etcétera, etc., segons diu lo tema que hi llegit.

Ja hi manifestat que al solidarse la revolució de Septembre arribá á Cassá lo prohom de Girona senyor Deura, qui presidí un gran meeting, al que concorregueren totas las personas mes notables de la vila, y al acabar los oradors (tots los que usaren de la paraula parlaren naturalment de política candent) pera complaurer al meu senyor pare polítich, vaix aixecarme per fer en el acte digna protesta de que m' abstindria de tota basa política y de que 'm concretaria á exposar senzillament la questió económica. Al efecte vaig presentar al exámen y estudi dels concurrents la explicació ó lo per qué després d' acabada la primera guerra civil carlista, desde l'any 1840, en las várias bullangas y alborots que registra nostra historia contemporánea, los traballadors de las poblacions fabrils creman las fábricas ahont traballan horas antes ó la vigilia d'aquell dia de deliri revolucionari, destruint, atro-

pellant y arruinant, com á Tarrassa, Sabadell, Barcelona, etc., aniquilant de tal manera lo modo de viurer de son traball manual; y en contraposició á aquest fatalisme criminal, digué per qué los pobles tapers, per estar jalosos de sa industria y fabricació, base de son benestar moral y material, lluny de cremar las sureras, fabricants y traballadors foren y continuan sent com si diguessim sos bomberos, abandonant á tota pressa las poblacións al toch de foch per acudir tot seguit á apagar y contenir la propagació dels incendis casuals, tan frecuents en aquells temps, per motiu del general abandono de la major part dels surers en los boscos poblats de malesa y en las garrigas, lo que feya que 'ls incendis 's repetian sovint per la grant facilitat à causa de la espessura de llenyas secas y lleugeras que cremavan per la cayguda d' un misto encés; mentres que actualment, y cada dia més, hi ha major cuydado, son contadíssims los incendis moderns, reduhits á poca extensió y fácils d'apagar per la netedat dels boscos y l'aument de carreteras per tot allí ahont hi ha alsinars per la extracció del suro.

Y per últim diguí igualment que 'ls pobles tapers eran los guardaboscos dels surers, per lo gran respecte que 's te á la alsina surera, pues hasta los carreters per los viatjes y transports en la regió surera no volen servirse de galgas en sos carros, perque tant los traballadors com los fabricants y propietaris miran de reull tota estaca tallada per tal us, creyent que lo conductor d' amagat ha destruhit l'arbre que dona vida al país.

(S' acabará).

EL FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

En breve quedará abierta al servicio público la linea de ferrocarril de via estrecha de Gerona á San Feliu de Guixols, y dentro, pues, de un mes ó mes y medio, que es lo que podrá tardarse en librar á la explotación el camino referido, contará aquella región con los beneficios de ' la comunicación por el vapor. Por todos estilos saldrá beneficiada aquella comarca, ya que la nueva linea se deriva de otra general y termina en un puerto.

Los beneficios serán completos si la Empresa del ferrocarril económico marcha de perfecto acuerdo con los de Tarragona á Barcelona y Francia; porque entonces se organizará seguramente un servicio combinado, aun cuando las lineas no se confundan, efecto del distinto ancho de la via. Para todo el tráfico que recibe ó expida San Feliu de Guixols, huelga decir que la Empresa de la nueva línea estará perfectamente bien dispuesta á aceptar toda combinación que tenga por objeto asegurar el transporte á la via férrea, entrente de la competencia que hacen los servicios maritimos entre los puertos del Mediterráneo y el de San Feliu de Guixols. ¡Como que de no estarlo conspiraria contra sus propios intereses! Pero se nos antoja que entra mucho en los propósitos de la Empresa del ferrocarril de Gerona á San Feliu de Guixols no considerar á éste como afluente de la línea general, y que si bien quiérese mucho la amistad y el apoyo de ésta en lo referente al tráfico de ó para San Feliu, preténdese también que el legitimo tráfico verificado hoy por las líneas de Tarragona á Barcelona y Francia procedente de Barcelona y más allá en dirección á Tarragona, con destino á Gerona y más allá, ó viceversa, se desvia por los puertos y vaya en busca del de San Feliu de Guixols, encargándose luego la Empresa de este nombre del transporte en el trayecto de Gerona á San Feliu para entregarlo á ó recibirlo de la Compañia de T.-B.-F. en el primer punto. En una palabra: desviar el tráfico de la via férrea en provecho exclusivo de la de San Feliu de Guixols; hacer de ésta una especie de sangría de la línea general, asi en el tráfico de Barcelona, como en el de Valencia, etc.

Y esto que podria hacerlo un ferrocarril independiente en absoluto, un ferrocarril que por otro lado no necesitara para nada á su vecino, puede, si nuestras presunciones resultan exactas, ser motivo de competencias que si bien favorezcan al público, transitoriamente como todas las competencias, den al traste con la línea. Por que ésta debe no olvidar que de todo necesita, y muy especialmente á raiz de su entrada en activo servicio, menos de una competencia enérgica de otra Empresa, antigua y poderosa, que podría perjudicarse evidentemente con la competencia, aun que ese perjudicio no le causaría gran mella, mientras que el ferrocarril económico de Gerona á San Feliu caminaria hacia su hundimiento.

La compañia de éste ha prestado indudablemente un gran servicio á la región, por el que merece agradecimiento, y no seremos nosotros los que dejen
de tributarle aplausos: pero si por todo
llegara á creerse omnipotente, dueña
de alguna red como la de París-LyonMediterráneo ó cosa por el estilo, nosotros, que prevemos las consecuencias de
esto y que ya sabemos á lo que vienen á
parar las competencias, nos veriamos en
el caso, creyendo defender la estabilidad y regularidad de los servicios é intereses del público, de trocar el aplauso en censura.

Quedamos aguardando las tarifas de la nueva linea, para juzgarlas con la titud é imparcialidad que nos caracterirecza.

De (Los Transqortes Férreos.)

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de La Provincia, Gerona.

M. S. N. Para solemnizar la inauguración de este camino de hierro hemos creido que una Exposición de Bellas Artes responderia de una manera digna á nuestros propósitos, tanto por ser un acontecimiento capaz de contribuir en mucho á la cultura artística de esta comarca, como por disponer de local que reune para tal objeto, todas las condiciones apetecibles.

En efecto, un elegante edificio inmediato à la población, desde donde se domina pintoresco paisaje, puede dar cabida à buen número de obras en sus espaciosas y bien orientadas salas, mientras los jardines que lo circundan y los festejos que fácilmente se organizarán, han de aumentar aun los atractivos de nuestra Exposición, ofreciendo ameno y variado soláz á los numerosos forasteros que durante el verano nos visitan.

Contando, como contamos, con el apoyo de la Exma. Diputación Provincial y de este Magnifico Ayuntamiento; falta solo seamos secundados por los artistas y por la Prensa para que un proyecto rodeado de elementos de éxito se convierta en hermosa realidad. Con tal propósito nos dirigimos especialmente á V. en la espera de que se servirá apoyar nuestra

idea é insertar el siguiente reglamento en el periódico de su digna dirección.

De Vaffmos. S. S., El Alcalde-Presidente, Juan Casas.—El Secretario, Sebastián Andreu.—San Feliu de Guixols, Abril de 1892.

REGLAMENTO

Art. 1.º Serán admitidas para figurar en la Exposición:

1.º Obras de pintura, Dibujo, Acuarela, Pastel y Miniatura.

2.º Obras de Escultura.

3.º Grabados, Litografía y Fotografías.

4.º Arquitectura y Arqueología. (1)
Art. 2.º Los artistas de Barcelona deberán limitarse á entregar sus obras á los representantes de la Junta en aquella ciudad señores Rabasa y C.ª, Pórticos de Xifré, 10, quienes cuidarán de su expedición, siendo á cargo de la Junta cuantos gastos ocasionen hasta el local de la Exposición y los de la Provincia harán entrega á D. Antonio Boixa de Gerona. Cada remitente hará constar su nombre y dirección en el embalage de sus obras.

Art. 3.º Los cuadros de todos géneros deberán enviarse colocados en sus respectivos marcos.

Art. 4.º La Junta no será responsable en caso alguno de las averias que puedan sufrir las obras fuera del local de la Exposición.

Art. 5.º Una vez las obras en el local se asegurarán de incendios por su valor. Desembalage, embalage, colocación y conservación, irán á cargo de la Junta.

Art. 6.º La Junta facilitará por to dos los medios á su alcance, la venta de las obras, siempre que asi lo desee el autor reservándose un 5 por ciento para gastos de la Exposición.

Art. 7.º La Junta organizará una lotería en la que podrán los agraciados escojer cualquiera de las obras, cuyo valor corresponda al que les haya cabido en suerte ó una de mayor importancia mediante abono de la diferencia. El sorteo tendrá lugar en determinado dia, que fijará la Junta y no serán atendidas las reclamaciones presentadas fuera de aquel acto. Los agraciados escojerán las obras por órden de la mayor importancia de los premios.

Art. 8.º Habrá Jurado de Admisión y no serán aceptadas óbras anónimas, ni cópias de cuadros á menos de ser ejecutadas por distinto procedimiento al del original.

Art. 9.º Los artistas deberán acompañar los envios, de una nota explicativa del título, dimensiones y précio de las que destinen á la venta, junto con el nombre y domicilio del expositor. Con la invitación les serán remitidos dos boletines de envio.

Art. 10 No podrá reproducirse ninguna de las obras expuestas, sin prévio permiso escrito concedido y firmado por el autor.

Art. 11 Las obras serán entregadas desde el 1.º al 15 de Junio. La apertura tendrá lugar el 3 de Julio y la clausura el 15 de Agosto.

Art. 12 No podrá ser retirada obra alguna antes de la fecha de clausura á escepción de circunstancias imprevistas que la Junta podrá juzgar.

Art. 13 Todos los casos imprevistos los resolverá la Junta.

NOTICIAS

El número 4 de la Revista Corcho Taponera de San Feliu de Guixols, entre otros importantes asuntos da cuenta de la reunión celebrada en ésta el viernes 13 de este mes en los siguientes términos:

"Abierta la sesión expuso y desarrolló don Marcial de Trinchería su proyecto de un convenio aduanero entre España y el vecino

(1) Como á manifestación genuina de la comarca, donde tiene lugar la Exposición, se dará también cabida á trabajos artísticos en corcho. Reino de Portugal, en lo que al corcho se refiere, procurando patentizar las ventajas de dicho convenio, calificándolo de medida altamente eficaz para la salvación de la industria corcho-taponera, cuya crítica situación exije cada día más imperiosamente que se atienda á su porvenir, para asegurar el cual precisa realizar trabajos de verdadera trascendencia.

El Sr. de Tinchería dió cuenta además de las gestiones practicadas y las que en su concepto deben practicarse á fin de obtener del Gobierno un decreto prohibiendo el uso permanente de los tapones mecánicos.

Las palabras del Sr. de Trinchería fueron acogidas con generales muestras de aproba-

Esto no obtante el Sr. Batet, en nombre de la Comisión da S. Feliu de Guixols y á instancia de varias personas, dijo que, en su concepto, las Comisiones de las distintas poblaciones corcheras concurrentes al acto, no puedan prestar su apoyo material al brillante proyecto del Sr. de Trincheria, pues es preciso recordar los extremos de la exposición elevada al Ministro de Estado en la Asamblea del 6 de Abril; y que apesar de todo y aún á costa del sacrificio de los intereses de los industriales, conviene no resucitar a y muertas d'ferencias de que tanto se han aprovechando los encarnizados enemigos de la industria. Añadió que el proyecto del senor de Trincheria es magnífico y que no duda merecerá la aprobación de la región corchera. Por lo cual, y sin-comprometerse ni un ápice los industriales y propietarios allí reunidos, podia dejarse la resolución del asunio en manos de la Sociedad Gerundense de amigos del Pais, Cámara de Comercio de Gerona é Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona; corporaciones todas de valiosísima influencia y á cuyo concurso se deberá sin duda el éxito del proyecto del senor de Trincheria.

En cuanto á los tapones de cautchouc etc. creyóse que era deber de los allí reunidos prestar al Sr. de Trinchería su apoyo moral y material en cuantas ocasiones y por cuantos motivos fuere menester.

Nos adherimos á lo acordado en Gerona y felicitamos de todo corazón al Sr. de Trinchería por sus contínuos desvelos en favor de la Industria.»

Al ofrecer las páginas de nuestra publicación al veterano adalid de la Producción éIndustria corcho-taponera señor de Trinchería tenemos que manifestar nos ha favorecido constantemente comunicando desde el principio sus tan atrevidos como premeditados planes, y en honor á la verdad debemos confesar que nos admira ver hermanado en su sencilla é ingénua persona una actividad febril con tanto aplomo y estudio profundo, desarrollando su plan tau premeditado y planteado á la carrera como si lo impusiese por sorpresa.

Despues de sus conferencias públicas en Barcelona, meetings en Arenys de Mar, San Feliu de Guixols y Gerona, con otras cuestiones de muy distinta índole, muy graves y batallonas las que defiende á capa y espada, á pesar, pues, de tanto trabajo y actividad; molestado de otra parte por una indisposición, natural y consecuente con tanta agitación, estudios y viajes, esto no obstante, el M. I. Sr. Cónsul de Portugal en Barcelona al escribirle con fecha del 19 que se sirviese activar los trabajos, pues como el Ministro de Portugal en Madrid, junto con un delegado de las Aduanas de Portugal, y la Comisión nombrada por el Ministro de Estado de España, estan elaborando las bases para el tratado de comercio, urgia que cuanto antes, le mandara esos informes que habia comunicado ya á su señor Jefe. Dicho señor de Trinchería á correo tirado contestó que los tenia ya ultimados, pues solo aguardaba el regreso del digno é inteligente señor D. Antonio Planas y Escubós Presidente que fué en la reunión, por in-

disposición del M. I. Sr. Gobernador Civil, y que lo era de la Cámara oficial de Comercio de Gerona á tenor del acuerdo tomado en la misma el dia 13 del mes en curso, á quien ha escrito suplicando, que activase en lo posible su regreso para cumplimentar lo mas pronto posible tan urgente misión con el señor Vizconde de Wrem.

Si activo é inteligente es el señor de Trinchería en su voluntaria y patriótica empresa por la cuestión corchera-catalana en particular, por la española en general y en último término por la Nación, es tambien sumamente reconocido. Amigos del señor D. Estéban Casas y Aulet de Palamós, desde nuestras columnas le mandamos un voto de gracias por haber sacado tan brillante y aprovechado discípulo con el simpático señor de Trinchería en el cultivo de los alcornocales. Este caballero al terminar su inteligente y práctico discurso, hizo un caluroso elogio de su tan hábil señor Maestro D. Estéban Casas, exponiendo en legítima inducción, que todo cuanto hacia y habia practicado. que todo se lo debia á él, pues sin el conocimiento especial del cultivo del alcornoque no habria podido prospeperar en el desarrollo de las cuestiones económicas que habia planteado en obsequio al pais, despues de haber procurado el bien de sus estimados hijos por lo cual hizo público reconocimiento de que le habia hecho las veces de Padré.

Continuaremos dando cuenta de tan interesante y vital cuestión á nuestros suscritores y favorecedores.

—En la instancia que la Diputación provincial de Barcelona eleva al ministro con motivo del Real Decreto de 3 del actual inserto en la Gaceta del dia 7, se afirma que bajo todos conceptos merece la consideración comprendida en la escepción señalada por los artículos 3 y 10 del mismo, y por ello unánimamente suplican se declare la necesidad en que se halla la Corporación de escederse de las consignaciones que para personal y para material establece la citada órden.

Tiene razón que le sobra la Diputación de Barcelona como la tendria Gerona y demás provincias ya que casi todas se hallarán en igual caso, salvo las variantes que puedan haber introducido las condiciones especiales de cada una. No nos opondremos á que realmente haya Diputaciones que para cortar sus abusos merezcan una medida severísima; pero de esto á que deba tener efecto el citado Real Decreto, hay gran diferencia. Lo dispuesto por el señor Elduayen no es práctico, sino se modifica antes la ley por que se rigen dichas Corporaciones.

Dice nuestro apreciable colega madrileño El Centinela Administrativo, y dice muy bien:

«Las Diputaciones provinciales son las oficinas donde se intervienen y resuelven todos los asuntos correspondientes á los pueblos, cuyas resoluciones pasan á los Gobiernos civiles, para su aprobación, y que se comunique á los interesados: luego en las primeras es donde se trabaja, mientras que los seguides son solamente un buzón, estando reducida su misión á esto y á ocuparse del órden público, que cuando se altera largan á la autoridad militar, Las Diputaciones provinciales son absolutamente necesarias, y los Gobiernos civiles completamente de lujo; por consiguiente, lo que debe hacerse, es aumentar el personal de les Diputaciones y suprimir completamente los Gobiernos civiles, incluso los Gobernadores, encomendando tal cargo a los Presidentes de las Diputaciones ú otras personas de cada capital de provincias, que habrá vadesempeñen tal puesto gratuitamencon ello se introducirá una economia
con ello se introducirá una economia
par de millones de pesetas anuales de
man par de millones más que representan los
misonal y algunos más que representan los
misonal y algunos más que representan los
misonal y algunos más que representan los

Además hay mucho que cortar de Además hay mucho que cortar de propositivo de la prensa de la pre

En Madrid, por ejemplo, el decreto ita á 22 empleados y los porteros dén de si 7.000 pesetas para las ieinas de secretaría, contaduría, mentas y comisiones, y actualmente enen esas oficinas 127 empleados y porteros. El personal facultativo lo en un director, un arquitecto y delineante; siendo asi que tiene 31 empleados, en vez de los tres tados. El total de la nómina de los orteros es de 36,567 pesetas, y hay reducirlo á 7.000 pesetas. Y en en beneficencia el decreto no permitemas que el 15 por 100 de su presto para gastos del personal, y ahora á mas del 33 por 100.

salas anteriores cifras dan idea de salasos que puedan cometerse, que lo discutimos, ¿es justa una disposión como la que nos ocupa en presión aquellas otras Corporaciones etienen medios para probar hasta evidencia una administración ejemry digna de todo elogio?

Verdaderamente no es así como se sigue aminorar los males que se mentan.

La Administración del impuesto consumos ha quedado á cargo del untamiento de la capital. Los seres Concejales que votaron en pró con: Prats, Palau, Roca, Ricart, més, Serra, Corominas, Puig, Remés, Serra, Corominas, Puig, Remás Madrenas, y el Presidente Tuyet. Lal II. Y en contra, Oliver, Torroca, Garriga, Prunell, Simó y Ciura-1 Total 6.

Desde luego creemos ha de resultar a garantía para el comercio de la idad la administración del impuesto del Ayuntamiento; pero ¿se preventía los motivos de queja que puedan arrir por falta de ingreso en las aramunicipales? Esto es lo que ha de stificar la corporación municipal.

-El Diario de Gerona dice «que al piarle un suelto le hemos puesto atro líneas tomando los robos de-meiados á chacota.»

Pues que no lo siente por nosotros.»

la mala fé y peor intención de el livio tratándose de las autoridades Cantallops, no merece tomarse en

Parece cosa hecha la creación de Centro Posibilista en esta Ciudad.

En la mañana del 14 al querer ar el puente de madera que dá enda á la carretera de Ripoll al puede Capdevanol, mientras lo efectaba un carro, Juan Borí Anfrius, la desgracia de caerse al rio con mala suerte, que quedó muerto stantáneamente.

El último mártes, en el punto deminado Tarrus del bosque propiead de D. Silvestre Bosch, del térmimunicipal de Palafrugell, fué enmirado el cadáver de Juan Ramaña,
37 años, casado, de oficio taponey tenedor de libros de la sociedad
4 Obrera de dicha villa. Practicadas
averiguaciones, resultó que á conmunicipal de Palafrugell, fué enmirado el cadáver de Juan Ramaña,
37 años, casado, de oficio taponey tenedor de libros de la sociedad
4 Obrera de dicha villa. Practicadas
averiguaciones, resultó que á conmunicipal de tener algunos desfalcos
a la espresada sociedad, quiso pomirado el cadáver de Juan Ramaña,
a veriguaciones de la sociedad
a veriguaciones, resultó que á conminicipal de Palafrugell, fué enminicipal de Palafrugel

En el lugar del suceso se encontró dicha arma y tres pliegos cerrados dirigidos al Juez presidente de la mencionada sociedad y á un tal Joaquin Maria.

—Con grandísima satisfacción hemos leido en los telegramas y periódicos de la Córte el nombramiento de
Director del Monte de la Piedad á favor de nuestro cariñoso amigo el Excelentísimo Sr. D. José Alvarez Mariño, antiguo Diputado á Córtes por
uno de los Distritos de esta provincia.
De todas veras le felicitamos.

Firmado por el señor canónigo secretario del Cabildo Catedral de esta ciudad, ha publicado un edicto por el cual se anuncia que el Exemo. señor Obispo, Dean y Cabildo han acordado prorogar hasta el dia 30 de Junio próximo el plazo para las oposiciones á la canonjía Doctoral vacante en la citada Iglesia Catedral. Por consiguiente, hasta la espresada fecha podrán firmar personalmente ó por medio de apoderado, los que quieran tomar parte en dichas oposiciones.

—Se ha ampliado por tres años mas el plazo concedido por el Gobierno, para la construcción de un ferro-carril de via estrecha que partiendo de Olot y pasando por Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols, Las Planas, Amer, La Sellera, Anglés, Bescanó, Salt y Santa Eugenia, terminará en Gerona, en la línea general de Tarragona, Barcelona y Francia.

—El miércoles por la mañana la guardia civil de La Junquera, detuvo á Francisco Cusí Brugat, natural y vecino de Cantallops, por ser autor del robo verificado en la noche del 6 al 7 del actual en la casa de Pedro Batlle Corominas, por cuyo motivo fué puesto á disposición del señor Juez municipal de la primera de dichas poblaciones.

—A las tres de la madrugada del 16 del actual, se declaró un incendio en la fábrica de cerería de D. Francisco Delclós, situada en la calle de Vilallonga número 20 de Figueras. Gracias á la actividad desplegada por la compañía de Bomberos y alguna fuerza de la guardia civil, pudo extinguirse al poco rato sin que se tuviera que lamentar desgracia personal alguna.

—El próximo jueves se pondrá en escena en el bonito teatro de la sociedad *Talia*, el drama catalan *Lo Bordet*. En obsequio á las señoritas, al finalizar la función, se dará un baile de sociedad.

-Como anunciamos á nuestros lectores, el domingo próximo pasado tuvo lugar en el Colegio de San Narciso la fiesta literaria, que segun está prevenido en el Reglamento de dicho Centro de enseñanza, celebra á fin de curso. El salon de actos estaba completamente lleno de una escogida concurrencia, que tributó merecidos aplausos á los alumnos que disertaron sobre vários temas de Agricultura y Filosofía que desarrollaron con verdadera lucidez. Fué objeto de entusiasmo especialmente por parte de los alumnos el juguete lírico que para amenizar el acto, se puso en escena, al finalizar la discusión de los referidos temas.

Felicitamos á la Dirección del Colegio por el buen éxito obtenido en la fiesta del domingo, excitándole á que repita estos actos literarios que tanto contribuyen al desarrollo intelectual de los jóvenes que se dedican á los estudios de segunda enseñanza.

de los caminos de segunda ensenanza.

—El comité de explotación técnica de los caminos de hierro, ha aprobado recientemente según leemos en nues-

un nuevo sistema de cerraduras para las portezuelas de los vehículos de viajeros. La nueva cerradura está provista de una manija que funciona automáticamente, como todos los aparatos de este género, tirando ó empujando la portezuela, y de un cerrojo de seguridad que se puede cerrar y abrir tanto por el interior como por el exterior.

Un indicador hace conocer exactamente á los viajeros el estado de las portezuelas con las palabras «abierta» «cerrada», de las cuales una sola es visible, la que indica la situación.

Diferentes veces se ha demostrado la utilidad de las aves en los campos. Las ventajas que la mayor parte de ellas reportan al labrador, son inmensas.

Hé aquí algunas de ellas:

El murciélago, por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El buho limpia los campos de ratas ó ratones.

El mochuelo y la lechuza destruyen los topos y murgaños.

La garza preserva al ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La cigüeña destruye los réptiles. El cuervo, la codorniz y la perdiz, se nutren de infinidad de gusanos de tierra.

El cuco y el cuclillo se sustentan de las orugas vellosas que los demás pájaros no puedan comer.

El mirlo se alimenta de babosas y caracoles.

El avefria libra los prados de los moluscos que los desvastan.

La alondra, la calándria, la cogujada y el gorrión, destruyen los grillos, cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raices del trigo.

Y asimismo el tordo ó zorzal, el reyezuelo, el ruiseñor, la curruca, la golondrina, el avejaruco, el pinzón, la nevatilla ó pajarita de las nieves, y otras muchas aves á las que seles ha declarado guerra implacable.

—La real órden del ministerio de la Gobernación, que publica la Gaceta, relativa á concesión de indulto á los prófugos, abraza los siguientes extremos:

1.º Que los prófugos que no se acogiesen al indulto concedido por la ley de 22 de Julio de 1891, en el tiempo y forma que en la misma y en la real órden de 25 de Setiembre último se determina, quedarán sometidos á las responsabilidades en que hubiesen incurrido con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por entenderse que han renunciado á tal beneficio.

2.º Que á fin de que todos los prófugos á quienes la citada ley concede indulto puedan ejercitar su derecho, se les haga saber las disposiciones de la misma personalmente en el momento de su aprehensión y por edictos publicados en el Boletin oficial de la provincia y lugares de costumbre del Municipio á cuyo alistamiento corresponde.

3.º Que la gracia de indulto de que gocen los prófugos denunciados se entiende sin perjuicio de los derechos de los denunciadores.

Ayuntamiento

En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar várias cuentas pendientes de pago.

Aprobar el proyecto de alineación de la Rambla de la Libertad, con las modificaciones de la Superioridad.

Designar al Concejal señor Puig para concurrir á la subasta para la construcción de un puente de madera, que ha de tener lugar en el dia de hoy. Pasar á informe de la Junta local de Sanidad una instancia suscrita por vários vecinos, en solicitud de que se disponga el traslado á las afueras de la ciudad, de un almacén ó depósito de trapos.

Requerir al Procurador Síndico para que dentro de tercero dia, emita su censura en el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico.

Aceptar el encabezamiento de consumos ofrecido por la Dirección general de Contribuciones.

Registro civil de la semana.

Nota de los nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad desde el 14 al 19 inclusive segun el Registro particular de LA NEOTAFIA.

Remedio Pastells 3 años.—José Giverta 0.—Jaime Vargelí 43.—Margarita Gol 78.—Ignacio Trinxer 78.—Ant.º Compto 11 dias.—José Antonio Coromiaas 81 años.—Félíx Cassá 38.

Total, 8 muertos, siendo 9 los nacidos.—Matas.

PUBLICACIONES

Ha visitado nuestra redacción la acreditada Revista ilustrada Blanco y Negro de Madrid.

Agradecemos la atención y con muchísimo gusto aceptamos el cambio con que se nos favorece.

—La Comisión técnica oficial de trabajos antifiloxéricos de esta provincia ha tenido la galantería de remitirnos un importantísimo y extenso trabajo titulado «Reconocimiento de las principales enfermedades fitoparasitarias observadas en los viñedos y medios prácticos para combatirlas». Comprende las instrucciones publicadas por la referida Comisión á fin de repartirlas entre los agricultores de la provincia.

Damos las mas espresivas gracias á dicha Comisión por la atención que le hemos merecido.

—Hemos recibido el número 176 de La Moda Española Ilustrada, correspondiente al presente mes de Mayo, con el cual se reparte una elegante lámina con distintos modelos de última novedad para trages de niños.

En este número se anuncia haberse puesto á la venta la segunda edición del Método de Corte ó sea Manual del Sastre, por D. Benito Escaler, director de dicha publicación, cuyo libro contiene el mismo texto y dibujos que la primera edición, que se vendia á 25 pesetas y ahora solo cuesta 10 id. en la Administración, calle Raurich, número 6, Barcelona, y 11 id. para fuera de la capital.

Felicitamos al señor Escaler por la nueva edición de su obra, lo cual demuestra que la primera dió buenos resultados á los que la obtuvieron, como asi mismo lo prueba que haya sido premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, tanto nacionales como extrangeras.

Subasta Judicial

para el dia 3 del proximo Junio à las 12 de la mañana en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta ciudad.

Al tipo de 104,220 pesetas se rematará al mejor postor una magnifica finca de bosque alcornocal, de inmejorable calidad, llamada

MANSO BOHIGAS

y de cabida unas 118 hectáreas, situada á media hora de la villa de Lloret de Mar, partido judicial de Santa Coloma de Farnés.

Es la finca que dá mejores rendimientos de la comarca, tanto por su situación como por que el corcho que produce es de primera calidad.

Barcelona Mayo de 1892.

Gerona.-Imp. Pablo Puigblanquer.

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

pesetas En Gerona trimestre. En el resto de España; idem. . 50 Ultramar y Extranjero..



EXTRACTO DE CARNE

SOID #

*********** DICTAMINADO

por varias eminencias médicas Exquisito reconstituyente

SU USO RECOMENDABLE Á TODAS LAS FAMILIAS

De venta en las Farmacias y Tiendas de comestibles

Servicios de



la Compañia

TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicione Tanger.-Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos

por líneas regulares. Para mas informes.-En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los señores Ripol

y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid. Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.-Santander; señores Angel B. Perez y Compania. - Coruña; D. E. de Guarda. - Vigo; don Antonio López de Neira. -Cartagena; señores Bosch Hermanos .- Valencia; señores Dart y Compañía .- Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

MEGTAFIA 18 - CÓRT - REAL - 18

WERALES

|| FAMILIAS!! En la desgracia no presteis oido á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

> Recibe encargos á cualquier hora de dia y noche.

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

ADELANTOS INDUSTRIALES Gerona, 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

LA ESTACION



Edición económica.

Edición de lujo.

carruajes.

Periódico de modas para señoras indispensable á las familias MINFROS con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir pa-24 NUMEROS con mas de 200 grabados al ano con mas de 200 graba canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás lahoros. IAO de patrones trazados conteniendo, además de una in-HUUAS finidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

Tres meses Seis meses Ptas. 3.50

» 5.73

Ptas. 6'75

Ptas. 13. » 11 »

Un año

Se suscribe en la Libreria Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola. 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás articulos de guarnicionero, Batería de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS) Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.